Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL SUMINISTRO DE 16 ORDENADORES PORTATILES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. EXPEDIENTE SUM04/2019

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de 16 ordenadores portátiles.

2.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

La empresa adjudicataria deberá suministrar 16 ordenadores portátiles con las siguientes características técnicas:

- Compatibilidad de hardware y Drivers Asociados certificados para Windows 10 Professional 64 Bits
- Sistema Operativo Windows 10 Profesional 64 Bits
- Procesador Intel Core i5-8250U de 8ª Generación con Velocidad de Reloj 1,60 GHz / 3.40 GHz Turbo y una caché de nivel 3 de 6 MB
- Memoria RAM instalada 8 GB DDR4 2400 MHz ampliable
- Pantalla de 35.6 cm (14”) Full HD TFT Antirreflejos Mate de alta luminosidad. No se admitirán pantallas tipo brillo
- Almacenamiento tipo SSD (Solid State Drive) con una capacidad mínima de 512 GB con Tecnología PCIexpress
- Especificaciones Gráficas mediante Tarjeta Intel HD 620.
- Conectividad:
 - 2 x USB 3.0
 - 1 x USB tipo C. Este puerto debe permitir la transmisión de datos así como la carga del dispositivo para la futura adquisición de Docking USB tipo C.
 - 1 x Puerto de Carga adicional Propietario. El equipo se debe de suministrar en su caja con un cargador Propietario.
 - 1 x Salida HDMI. Este puerto debe permitir la transmisión de audio/video con soporte 4k
 - 1 x Conector LAN RJ45. Ethernet 10/100/1000 de tamaño estándar
 - 1 x Conector Mini Jack (Auriculares y micrófono externo)
 - 1 x Slot SD con soporte para los estándares (SD, SDHC, SDXC, UHS-I, MMC)
- Webcam HD integrada.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 12592935053905885336698

- Teclado mecánico retroiluminado resistente a salpicaduras accidentales de líquidos de un mínimo de 30 cc
- Comunicaciones Inalámbricas:
 - Wifi: Estándar 802.11 ac/abgn (2x2).
 - Bluetooth 4.2
- Seguridad:
 - Lector SmartCard compatible con DNI Electrónico
 - Lector de huellas dactilares, preferiblemente integrado en el TouchPad
 - Ranura para cable de Seguridad tipo Kensington
 - Soporte MIL-STD 810G
- Duración de batería mayor de 7:45 h
- Peso no superior a 1,50Kg
- Tres años de garantía

3. - PRECIO

El importe máximo del contrato es de 14.000,00 € , basado en un precio unitario de 875 € cada portátil, más 2.940,00 € del IVA correspondiente, es decir 16.940,00

4.- REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario debe de disponer de los derechos para la venta y el soporte del producto requerido.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio de adjudicación será el precio.

6.- PAGO

Forma de pago: A la entrega del suministro, previa factura emitida por el contratista, debidamente conformado por el responsable de la Administración.

7.- PLAZO DE ENTREGA

Antes del 20/12/2019.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 12592935053905885336698

Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

8.- PLAZO DE GARANTÍA

Tres años de garantía.

Madrid, a fecha de firma
El Jefe de Servicio de Sistemas y Tecnologías de la Información

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy, ha sido aprobado este el Pliego de prescripciones técnicas particulares por el Presidente de la Institución.

Madrid, a fecha de firma
LA OFICIAL MAYOR

Firmado digitalmente por OTILIA ARMIÑANA VILLEGAS
Organización: CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2019.10.23 14:25:02 CEST
Huella dig.: 5e00f438ec7f6e3cff2be11b014398f695aa3e92

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1259293505390585336698